

OPERADOR DE CARRETILLAS DE MANUTENCIÓN NORMA UNE 58451:2016



	PRESENCIAL		
	Duración: 8 H	Horas presenciales: 8 H	Horas online: 0 H
	Familia: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIOAMBIENTE Área: GENERAL PRL		
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartir unos cursos de formación que cumplan con las exigencias legales que se contemplan en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Seguir los contenidos y criterios de formación establecidos en la norma UNE 58451:2016. - Adquirir los conocimientos que necesita el operador de maquinaria para ejecutar correctamente su trabajo de forma segura, garantizando tanto su integridad física como la del resto de trabajadores, así como de los equipos e instalaciones de la empresa. - Potenciar una cultura de seguridad en los trabajadores. Enseñar comportamientos seguros del operador, el mantenimiento de los equipos en buen estado y profesionalizar la utilización de maquinaria e implementos. - Formar a los operadores acerca de los riesgos que conlleva la utilización de maquinaria y elementos de elevación así como las medidas preventivas a tener en cuenta para evitar accidentes. - Poner en práctica las técnicas de conducción y utilización seguras de los equipos de trabajo. 		
	<p>Contenidos:</p> <p>&#61608; Módulo Teórico Común</p> <p>A. Mentalización general sobre riesgos, accidentes, seguridad laboral, etc.</p> <p>B. Conceptos básicos de uso habitual</p> <p>C. Legislación y Normativa Referente al uso de Carretillas de Manutención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Formación e información para los trabajadores. - Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, utilización de los equipos de trabajo. Requisitos. - Normas UNE - Notas Técnicas Preventivas <p>D. Símbolos y pictogramas</p> <p>E. Descripción General de las partes de la carretilla y de los equipos utilizados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminología - Diferencias esenciales respecto al automóvil <p>F. Implicaciones debidas al entorno de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones, nivel sonoro, compatibilidad electromagnética, atmósferas peligrosas, etc. - Estado de pavimentos y suelos, etc. - Condiciones de los lugares de trabajo conforme a la legislación vigente 		

- G. Carga nominal, carga admisible, centro de carga, altura de elevación, alcance de brazo, gráficos de carga
 - H. Tipos de estanterías, sistemas de almacenaje
 - I. Pasillos de maniobra, tráfico mixto con peatones
 - J. Utilización en vías públicas o de uso común
 - K. Control diario de la puesta en marcha, comprobaciones visuales y funcionales, frenos, claxon, etc.
 - L. Mantenimiento preventivo típico, ruedas, niveles.
 - M. Equipos de protección individual, según zona o tipo de trabajo
 - N. Estacionamiento de la máquina en aparcamiento
- Módulo Teórico Específico para cada categoría
- A. Información sobre la carretilla a utilizar
 - B. Componentes habituales existentes en la carretilla, mandos.
 - C. Operaciones de carga de combustible, diésel, gasolina, gas, carga de baterías
 - D. Operaciones típicas en el uso diario de la máquina
 - E. Estabilidad del conjunto. Afectaciones de la estabilidad, triángulo de sustentación, tipos de ruedas y neumáticos, velocidad, tipos de dirección. Utilización en rampas
 - F. Conducción en vacío y con carga, velocidad de desplazamiento, tipos de dirección, radio de giro, frenado.
 - G. Operaciones de elevación, limitaciones de carga por altura de elevación, por utilización de accesorios. Visibilidad.
 - H. Utilización de accesorios especiales para unidades de carga determinadas. Afectación a la capacidad de carga admisible
 - I. Cargas oscilantes, o con centro de gravedad variable
 - J. Elevación de personas. Límites y condicionantes en función de su uso habitual o excepcional
 - K. Manuales del operador facilitados por el fabricante del equipo
 - L. Procedimientos a seguir en caso de situación de riesgo, retención del operador, cinturón de seguridad, etc.
- Módulo Práctico
- * Parte común: Explicación y demostración del manejo de los equipos utilizados en la parte práctica.
 - * Parte individual